

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estampería de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle del Burro, núm. 5 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedís por cada linea, y no escediendo de seis, *gratis* para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono finalizará el último de este mes, se servirán renovar con oportunidad su pedido para que no esperimenten retraso en el recibo de sus números.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Odesa 20 de diciembre. El gobernador general de la Rusia pequeña ha recibido un rescripto imperial, en que se manda que las tres cuartas partes de la cantidad de trigo que existe en los almacenes de reserva del gobierno y en los de las dos colonias militares, podrán darse á préstamo á los negociantes rusos, siempre que estos justifiquen haber recibido demandas de cereales de los caminos extranjeros.

Los periódicos portugueses recibidos ayer nos hacen creer que por fin va á ser cosa imposible reunir el número de senadores necesario para constituirse el senado. A la 7.^a sesion preparatoria celebrada el 20 del actual solo concurren 28, es decir que en vez de aumentar disminuyen porque á la anterior acudieron 31.

CENCERRADA.

Todavía no ha parecido por nuestra redaccion el buen *Juan Peñalver* el mosaquista del NOSOTROS. (1)

--El señor *Pidal* es un héroe, que en la sesion de antes de ayer se atrevió á llamar vagos y pillos á los que desde las galerías le escuchaban.

--Los que ocupaban las galerías del congreso el día 29 de enero todos juntos y cada uno de por sí deben valer indudablemente mas, que cuanto ha valido ni valdrá nunca el diputado *Pidal*. Porque al fin y al cabo *Pidal* ¿quién es mas que *Pidal*? Ahora bien: lo que sobran son *Pidales*, y lo que falta es pueblo que ponga á raya el atrevimiento con que un señor *Pidal* llega hasta usurpar las facultades del presidente del congreso, reprendiendo los escesos, si lo son, del público.

--El señor *Pidal* pertenece al partido moderado; y en prueba de su moderacion,

(1). Véanse los números 14, 21, 24 y 25 de nuestro periódico.

Todos los periódicos liberales estan que trinan contra los tales senadores, y uno de ellos, *El Proctrador del pueblo*, se espresa en los términos siguientes:

"Todavía no se ha constituido la cámara de los senadores, y esta es la causa de que carezcamos de representacion nacional!!"

"Este hecho es una prueba del egoismo, vileza y menosprecio en que tienen al pueblo muchos, y un argumento que prueba la existencia de una faccion anti-liberal que disfrazada con el nombre de *pedristas*, persigue al pueblo y mina el edificio de la libertad.

"La aristocracia se esfuerza para ganar el campo, y pretende orear un argumento contra la segunda cámara de eleccion popular; pero alerta estamos y tomaremos este negocio en consideracion."

"La aristocracia rechaza el sufragio del pueblo con objeto de hacer valer el derecho de nacimiento, y el pueblo que es el herido con esta infame estrategia, debe sostenerse con vigor y denuedo.

"El derecho de hacer las leyes reside en el pueblo: el dinero y la sangre no dan derechos, y si los grandes desprecian la honra que les hace el pueblo, este para nada los necesita.

"Los extremos se tocan, y la crisis no se halla distante: poco nos falta para llegar al término de esta táctica: ó logra el pueblo afianzar su libertad con las deliberaciones de las cortes ó la libertad va á ser sacrificada á las ambiciones de la aristocracia.

"De aqui ha de resultar ó un desorden ge-

léanse las dulces frases con que en la sesion del 29 apostrofó á la tribuna pública.

--Esta moderacion que lleva por caracter los insultos y las amenazas, la parcialidad y la violacion de las leyes, es como la que usaba *Calomarde* con los infelices á quienes entonces llamaban los realistas *revolucionarios*, ni mas ni menos que lo hacen hoy los que se apellidan moderados con los que tienen la honra de ser sus adversarios políticos.

--Contra el señor *Egaña* hay entablada una demanda criminal: contra el señor *Ramirez Arellano* otra. El primero ha sido admitido en el congreso, el segundo no; porque el señor *Egaña* es uno de los verdugos de que se ha valido la moderacion para perseguir á los patriotas de Málaga, y porque el señor *Arellano* pertenece á las opiniones liberales puras. La mayoría del actual congreso se ha portado como quien es.

--El superintendente de la casa de moneda de Barcelona es suegro de un diputado.

--El administrador de la aduana de Barcelona es cuñado del mismo diputado. El

neral ó la libertad y la igualdad de todas las clases.

--En estos últimos tiempos se han cometido varios asesinatos políticos en Irlanda; pero el que ha hecho mas sensacion ha sido el de lord Norbury, muerto de un pistoletazo en los primeros dias de este mes. Los papeles ingleses dicen que á pesar de las fuertes recompensas prometidas no hay esperanzas de descubrir al autor del crimen. Los torys pasan mas adelante; y el *Morning-Post* afirma que el gobierno ha descubierto en Irlanda una conspiracion, cuyo objeto es el asesinato de multitud de propietarios territoriales que profesan la religion protestante.

CRONICA NACIONAL.

Lucena 20 de enero. Los facciosos siguen haciendo de las suyas, y adelantando un poco mas. Los del Castillo han fusilado á dos mugeres y tienen presos mas de 100 individuos; sacándoles dinero y cobrando las rentas y entierros de todos los que han muerto de siete años á esta parte en la linea del Mijares.

Dias pasados se alborotaron en Mosqueruela unos facciosos, padre y tres hijos, llamados los mamones, y mataron á un personaje de Mirambel, cuyo nombre ignoro; y al comandante de armas le valieron las piernas para no sufrir la misma suerte: los dichos mamones se hallan presos. Hay en el citado pueblo 300 quintos, cuyo numero disminuye diariamente por las deserciones ocasionadas del hambre que

director y propietario de la empresa de vapores que van desde Gibraltar á Marsella, es otro cuñado del administrador y del diputado susodicho. La moneda de cobre, cambiada en plata, deja en Cataluña, por lo que todo el mundo sabe, sobre ciento cincuenta por ciento de su valor, que es casi nominal. Por orden del señor baron de Meer los pagos de la tesorería de Barcelona se hacen generalmente en cuartos.

--Ciertos diputados catalanes son defensores acérrimos del señor baron de Meer.

--Otro dia, cuando nos dé la gana, seguiremos hablando de este asunto, sería ó alegremente, como mejor nos parezca.

Fragmento de una cuenta ministerial.

Al Nosotros 5000 rs.

Al Clamor 4000.

A la Ex-hoja volante 6000.

Total 15000 rs. cada mes.

--Con 15000 rs. cada mes se pueden socorrer quince familias huérfanas de soldados ú oficiales muertos en el campo de batalla. Las familias perecen: el *Clamor*, la *Ex-hoja volante* y el *Nosotros* viven.

Nota. Dos de estos periódicos se llaman populares.

les hacen pasar á los infelices; lo mismo sucede con los que tienen en otros puntos.

Aquí hay entusiasmo y decision como siempre; no obstante que la conducta y arbitrariedades de este comandante militar son mas propios para desanimar y dividir, que para alentar: no quiero hablar mas porque tiempo quedará para que el gobierno se entere, y conozca la suerte de un pueblo digno. Por tantos títulos de la admiracion de España y de las consideraciones del Gobierno.

Liria 22. El cabecilla Arnau permanece en Chelva con tres batallones y su caballeria, de cuyo mando ha sido destituido Morret y reemplazádole el facineroso La-Diosa, que fue hecho prisionero cuando la destruccion de Tallada, y ahora sin saber cómo ni por donde ha vuelto á aparecer entre los suyos.

La expedicion que hicieron á la Mancha últimamente no les ha sido tan productiva como las anteriores, pues solo condujeron á Chelva unas 13 bacas y siete ó ocho caballerias mayores cargadas de trigo. En el dia se ocupan en arrancar de sus casas los pueblos dominados por ellos, todos los mozos solteros y viudos sin hijos segun las órdenes de Cabrera. Ayer lo verificaron en Calles, Domeño y Loriguilla, y anteayer en Losa y el Villar, apoderándose tambien de las familias de los prófugos, que son la mayor parte, hasta que estos se presenten: ¿qué dirán de esto nuestros apasionados reguladores? ¿la razon y la justicia por sí solas son bastantes para contener las violencias y el terror?

Vigo 23. La causa del rebelde Guisande y sus 22 compañeros presos por el señor juez de primera instancia de esta ciudad, se sigue con la mayor actividad; y es regular que dentro de otro mes ó poco mas quede sustanciada. No es esta la única prueba que el señor Calderon y Collantes ha dado de su celo y expedicion en el despacho de los negocios desde que vino á desempeñar este juzgado.

Valencia 24. Capitanía general.—Partes recibidos.—El comandante militar de Liria en oficio de hoy dice, que en Chelva sigue Arnau con su faccion, y que una partida de 20 caballos recorrió los pueblos del rio, llevándose presos un concejal y tres pudientes de Bugarra.

El gobernador militar de Murviedro en parte de anteayer dice con referencia á aviso confidencial, que seguian en Onda dos batallones de Cabrera, y otros dos de Forcadell en Tales. Añade que la primera division de nuestro ejército continúa en dicha plaza.

Orden de la plaza del 23 de enero.—Debiendo, de orden del Excmo. Sr. general en gefe del ejército del Centro, y capitán general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, publicarse mañana un bando militar expedido por S. E. con las formalidades de ordenanza, y á fin de que este acto se haga con la formalidad que se requiere y acostumbra en tales casos, se hallarán á las once y media del espresado dia de mañana en la plaza de la Constitucion una compañía de preferencia de cada uno de los batallones de infanteria y artilleria de la Milicia nacional de esta capital, con todas sus bandas de tambores y músicas, como asimismo los gastadores. Igualmente concurrirá á dicho acto toda la fuerza disponible de caballeria de la columna volante de la calle de San Vicente estramuros.—Del Busto.

IDEM 25.—Capitanía general.—Don Antonio Van-Halen, teniente general de los ejércitos nacionales, general en gefe del ejército del centro, capitán general de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia etc. etc.

Sagaz el enemigo para aprovecharse de nuestras faltas convirtiéndolas en su provecho, tiene comisionados ocultos que de cualquier modo les procuren armas, municiones y vestuario, de que tanto carecen. Un mezquino in-

terés lleva por desgracia á algunos á facilitarles estos esenciales recursos, con gravísimo perjuicio de la causa de la patria y de nuestra inocente Reina, y para contener un mal de tanta trascendencia, he tenido á bien disponer se cumpla en toda la comprension de los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, cuya defensa me está encargada, el siguiente

BANDO.

Artículo 1.º Cualquiera individuo del ejército que enagene ó venda municiones, armas de las que usa él mismo, ó prendas del vestuario que se suministra, sea pasado por las armas.

2.º La misma pena sufrirá el que las compre ó fuere aprehendido con ellas, conduciéndolas á pais ocupado por los enemigos, así como salitre ó plomo en cualquiera cantidad que sea.

3.º Queda sujeto á la misma pena todo individuo de cualquiera clase á quien se le justifique haber construido ó intervenido en la construccion de dichos efectos por encargo ó comision del enemigo; como tambien los que los oculten ó conserven en depósito sin dar conocimiento á la autoridad militar mas próxima.

4.º Toda persona que fuese aprehendida con armas de fuego ó blancas, tanto de las que se espresan en el artículo 1.º, como de cualquiera otra clase, sin estar autorizada para poderlas usar, será juzgada breve y sumariamente, y si resultase comprendida en alguno de los artículos anteriores, sufrirá la pena que en ellos se marca á los contraventores.

5.º El presente bando será publicado en el ejército con las formalidades de ordenanza haciendo los Esmos. señores generales segundados cabos de Aragon y Valencia que así se verifique en todos los pueblos de sus respectivos distritos, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia en su contravencion.

Dado en el cuartel general de Segorbe á 18 de enero de 1839.—Antonio Van-Halen.

Lo que de orden de dicho Excmo. señor general en gefe y capitán general de estos reinos he mandado se publique y circule para su mas exacto cumplimiento.—Valencia 21 de enero de 1839.—Pedro Chacon.

Partes recibidos.—El comandante de la Ribera dice desde Liria con fecha de ayer, que segun noticias recibidas, la faccion de Chelva compuesta de unos 2000 infantes y 240 caballos de Palillos, se halla en Losa.

El gobernador militar de Segorbe en oficio del mismo dia de ayer participa que el dia antes salió el Excmo. señor general en gefe en direccion á Montan, ignorándose á última hora su paradero.

El gobernador militar de Sagunto avisa en parte de ayer, que la primera division habia salido de aquella plaza la tarde antes, y llegó á Geldo á las diez y media de la noche.

El comandante militar de Liria dice en parte de hoy que la faccion de Arnau, que segun aviso citado del comandante de la brigada de la Rivera, se hallaba en Losa; despues de hacer un corto descanso en este pueblo siguió á Gestalgar.

IDEM 26. Capitanía general.—Partes recibidos.—El comandante militar de Liria con fecha de hoy á las siete de la mañana participa, que el grueso de la faccion de Arnau no pasó de Bugarra; habiendo adelantado unos 200 hombres á Pedralva, los cuales se replegaron ayer al medio dia al citado punto, donde permaneció toda la faccion hasta las tres y media de la tarde que contramarcharon en dos divisiones, una hácia Losa: que el objeto de esta correria ha sido el proporcionarse subsistencias de que carecen; pero han podido sacar muy poco, por hallarse aquellos pueblos en la mayor miseria, y que Arnau tiene pedidas raciones á Alcublas para hoy.

Murviedro 21. Los batallones de la Reina

y Granaderos provinciales, con un escuadron de caballeria, han salido esta mañana escoltando un comboy para Segorbe, y el de la Reina Gobernadora para Valencia á uniformarse. Almansa, Ceuta, artilleria rodada y de montaña, con el resto de la caballeria del 4.º ligero permanecen en esta plaza.

Los emigrados de los pueblos de las Valles y baronia refugiados en esta plaza, se quejan amargamente de la pesada carga de alojamientos; y añaden, que parece que el boletero les carga mas en las guardias de prevencion que á los naturales de esta villa, y á pesar de que han demostrado esta queja á la municipalidad, ningun remedio se ha puesto hasta el presente. ¡ Pobres emigrados! Preciso será os arriende paciencia, si es cierta la queja que demostrais. ¿Por qué no se destinaban las hermitas para cuerpos de guardia de prevenciones, y quitarian esta molestia á los particulares, que les ocupan toda la casa sin poder arrimarse á cocina, ni disponer de sus camas y aposentos?

A S. Roque, á S. Miguel, y Buen Suceso, nada les molestaria estar acompañados de los defensores de la libertad, y se hallarian contentos de evitar esta incomodidad á los patriotas emigrados, que son merecedores de mas consideraciones que se les ha tenido por los gobernantes de esta villa, como se la tuvieron á ellos ó á sus padres cuando estuvieron en dicha clase en la guerra de la independencia. Mas aquello se olvidó, y la caridad bien ordenada etc.

La division de reserva con S. E. el general en gefe permanece en Segorbe, Altura y Geldo.

A las tres de esta tarde han regresado los dos batallones y escuadron que salieron esta mañana con el convoy, que han sido relevados en Torrestorres, por igual fuerza de la reserva que habian salido de Segorbe. Se ha dicho que alguna faccion habia bajado á Villareal.

IDEM 22. Llegó el deseado dia para los verdaderos patriotas, de haberse emprendido las operaciones para espulsar las guardias que tenian los facciosos en Montan, Collado de Alpuente y Ayodar; pues segun noticias de uno que ha llegado de Segorbe, salió S. E. el general en gefe con su division esta mañana para el primer punto, y esta tarde entre dos y tres lo ha verificado desde esta plaza la primera division racionada para seis dias, dejando en esta sus equipajes, y se cree pernocte en Torrestorres y se establezca en un punto intermedio entre S. E. el general en gefe y esta plaza para auxiliar á la rivera si las facciones de Cabrera, Forcadell, Viscarro y Lacoba quieren impedir la, ó bien se dirijan á oponerse á S. E.

Mucho anhelábamos dicha empresa los que esperábamos los efectos desastrosos de la ocupacion de la faccion de los espresados puntos; pero nuestros valientes soldados lo ansiaban igualmente y se admiraban de tanta quietud; lo mismo denotaban la distinguida clase de oficiales, y así es que no ha quedado uno que no siguiera dicho movimiento.

El batallon de la Reina Gobernadora llegó, se racionó y siguió el movimiento de su division. En la pasada noche noticiosa la faccion por alguno de sus confidentes en Almenara (donde abundan) de que en uno de sus mesones pernoctaba un carro cargado de paño, destacó una partida que entró á las once, y en derechochura entró en el meson, enganchó aquel y se lo llevó.

En el espresado dia invadieron todas las poblaciones de la Plana con pequeñas partidas, seguros de que tropa alguna los moleste: pues saben á no dudar que nuestras divisiones, si acaso emprenden alguna marcha, es despues que ellos egecutan su operacion; porque entonces, y no antes, es cuando ellos mismos dictan el parte que las justicias deben dar á nuestros gefes. Cambiemos de método en hacer la

guerra, aunque la moderacion grite hasta que rebiente, para que la tengamos con los que no la tienen con nosotros, si es que deseamos concluir la guerra.

—El domingo 29 del corriente entraron en el hospital general cuatro heridos de los cárceles de San Narciso, de resultas da una reyerta ocurrida entre los presos: el lunes 21 fueron conducidos del Lazareto al mismo hospital tres heridos sin contar un muerto que resultó de la misma riña; y el martes 22, nueve heridos de los muchos que quedaron en Ruzafa por la fatalidad de haberse hundido el piso de la sala capitular al tiempo de las escepciones para la presente quinta cuando estaba lleno de hombres, mugeres y niños.

IDEM 23. La division de Aspiroz ha entrado esta tarde en Torrestorres. Nada se ha podido saber de la division del general en jefe despues que salió de Matet.

Forcadell permanece en Onda con 4 batallones, que ya se hubieran comido los codos si no se permitiera pasar por esta, procedente de esa capital, carros de arroz, avichuelas y bacalao con muchas pipas de sardinas. No se divertieran con bailes, toros y otras holganzas si se prohibiera, como era debido, el que pasara comestible alguno para la sierra, y los contratistas podrian dar mas baratos los víveres para la manutencion de nuestro ejército.

IDEM 24. A las once de esta mañana salió el convoy de esta, que contenia ochenta mil raciones; y esta tarde ha entrado otro de esa capital, que debe seguir al mismo destino de Segorbe.

Esta noche ha pernoctado la primera division en Torrestorres.

Nada sabemos de positivo de nuestro general en jefe: nos condelemos del frio que habrán pasado en el dia de ayer y hoy la division de S. E., y gracias al movimiento patriótico de esa capital que les proveyó de ropa para cubrir su desnudez; pues de lo contrario muchos hubieran perecido á los rigores de aquel, de nuestros tan valientes, como sufridos soldados.

¡Qué mal les ha sentado á los muchos jove llanistas de esta, el haber visto que el conde de Luchana ha representado contra ellos! ¡mal les sentará la cena de esta noche con la tal noticia! que tengan paciencia, que ahora principia la cosa á tomar un poco el carácter serio y me parece que se vá alejando de su vista el estatuto por el que tanto suspiran, y arraigándose la constitucion de 1837. Foméntese el entusiasmo, protéjase al liberal, castíguese al faccioso, hágase la guerra como ellos nos la hacen, que pronto veremos sepultado el despotismo, juntamente con el estatuto, y triunfante la libertad con la constitucion.

Por cartas de Segorbe y Jérica que tenemos á la vista, fechas 22 y 23, sabemos que el Esmo. señor general en jefe, con una brillante columna, salió de Segorbe el 21, con el objeto de atacar el fuerte del Montan, llevando algunas piezas de artillería. Los cabecillas Biscarro, Garafulla, Alverto y Trespando se hallan dentro del convento, haciendo una obstinada defensa; pues á pesar de haber derribado nuestra artillería los cuatro tambores que constituyen su principal fortaleza, todavia no quieren rendirse.

La columna de Aspiroz llegó el mismo dia á Geldo, en donde permanece. La de Ayerve se dice que ha bajado á las inmediaciones de Montan, y tambien han puesto sitio á Ayodar.

Esperamos noticias de muy favorables resultados de estas operaciones, para darlas al público cuanto antes, y para que los pérfidos y sanguinarios enemigos de nuestra causa conozcan su nulidad, su ningun poder cuando un general decidido y valiente manda la victoria á nuestros invencibles soldados.

Logroño 25. Sabemos que los enemigos hacen cortaduras en el camino que guia desde

Guevara á Arlaban y Villareal de Alava, temerosos sin duda de ser atacados por nuestras tropas. Mucho se habla de expediciones facciosas. El señor conde de Luchana con su cuartel general continua en Haro, y el ejército acantonado en los pueblos inmediatos. El gefe político que salió pocos dias hace de Nájera debe regresar muy pronto.

Burgos 27. Ayer han llegado á esta plaza 400 hombres del provincial de Laredo y 60 caballos del 5.º ligeros, cuya fuerza compone una parte de la columna que opera en la sierra, y condujo 140 mozos de aquel territorio: tambien ha entrado el escuadrón de Borbon y una compañía de infanteria del mismo nombre que hace dias salió de aqui en persecucion de facciosos, logrando capturar 9 en Herrera, Saldaña y Valderedible, con mas 7 caballos cogidos á los rebeldes.

Con las frecuentes salidas que hacen nuestras tropas no dudo que muy pronto nos veremos libres de facciosos, porque ademas han llegado los pueblos á penetrarse de la necesidad de esterminar las gavillas de ladrones.

EL GUIRIGAY.

Madrid 30 de enero.

Un sabio jurisconsulto decia á los 22 años de este siglo, que la grandeza produce los vicios y que la miseria engendra los delitos. Pero si esta observacion es cierta en el orden moral, algo deja que desear para los filantropos que intentan moralizar la legislacion haciéndola económica y morigerante á un mismo tiempo. La posible igualdad de las fortunas, como derivada de un alto principio político, es un arma de finísimo temple, que en las crisis en que se sentencia la causa de la libertad, reserva la virtud á las naciones. Declarar con evidencia los derechos y los deberes de todos, es otro medio potente que conduce al mismo fin; pero si el pacto social se rompe por los poderosos, que desde la altura de la usurpacion descenden hasta igualarse con el nivel comun, esa carcoma fraudulenta que se opone al libre vuelo del pensamiento, es un vicio en accion, peor y de mas trascendentales consecuencias que los delitos de los pobres. Tienen estos á las veces una fatal necesidad de apartarse del camino de la justicia; mas cuando el imperio del hambre cesa, es cierto casi siempre que los delitos se reducen al mínimo posible por falta de estímulos urgentes. Pero las casas que se llaman de alta prosapia y las que nadan en el mar de la abundancia, estan siempre inspiradas para entregarse al desorden moral, sin que por esto tratemos de ofender á la reputacion bien establecida y conservada.

Como el trabajo es á la vez hijo y genarador de la virtud, donde reside el ocio se introduce el vicio, y tras el vicio la mofa práctica de las leyes, que segun las reglas de la moral no es mas que un vicio, pero que segun la ley es un delito.

A eternizar una lucha imponente entre los pobres y los ricos, entre la clase media y la que se llama clase alta; á que los buenos desapercibidos gimán siempre debajo de los malos armados de todas armas; á que el pueblo en fin, ese pueblo que da su sangre y su vida para una patria que nunca llega á hospedarse en sus hogares, viva siempre de limosna ó poco menos: á todo esto y á mucho mas conspira el sistema constante de oprimir al pueblo y degradarle.

Que el pueblo está degradado y oprimido nadie será capaz de negarlo.

Que al pueblo se le halaga cuando se le esprime la sangre de las venas; que se le ultraja cuando él reclama justicia y libertad, es cosa triste, pero clara.

Que se sacrifica por la libertad y que se le arroja por desprecio el despotismo, es observacion de cada dia.

Que al pueblo español no le comprenden los ricos educados á la francesa, que respiran el humo adulador de los salones, donde no se quiere saber que bajo los andrajos del pobre hierven almas sublimes, se niega con impudencia y con descaro; porque para los hipócritas que se contonean altivos en el caballo de su destemplada vanidad, solo bajo los trages espléndidos mora lo que ellos llaman sabiduría.

Y que por estas y otras causas se quiere asesinar al pueblo para que jamas lo sea, una triste reflexion lo manifiesta.

Por eso quiere el partido que admite en sus filas al carlismo, privilegios contra el pueblo, privilegios para el poderoso, libertad para los ricos, servidumbre moral y civil para los pobres, legislacion escepcional y depresiva contra los hijos de la libertad, diezmos para el clero, instituciones para nadie, impuestos hasta sobre el pensamiento del labrador, y para sí solos la licencia y el imperio.

Pero asi no se salva la nacion. El miedo de disolver las cortes nace de alguna de las observaciones indicadas; porque el dia en que se levante el pueblo á nombrar sus verdaderos representantes, aquel dia se acaba el reinado de la ficcion, y en aquel dia brillará una aurora cierta de ventura.

Cuanto mas se retarde ese momento, mas fuerza adquieren las pasiones comprimidas, y mas vigor allegan para desbaratar el dique que se opone á sus generosos sentimientos.

Es por consiguiente necesario que desde luego se satisfaga el ansia comun, disolviendo unas cortes, cuyo pensamiento capital no es el pensamiento de la nacion: convocar otras libremente bajo el influjo popular para que empiece á

ser una verdad el gobierno representativo, y dar en fin al pueblo lo que es del pueblo, pues que en otro caso habrá por sus propias manos de tomarlo; y un pueblo, á quien sus enemigos ponen en tan dolorosa situacion, no es un pueblo que se humilla, sino un pueblo que legisla, manda y ejecuta á un mismo tiempo.

Hombres que mandais, el pueblo es ya centinela receloso que sigue vuestros pasos. Vuestros extravios van en aumento: no aguardéis á un desenlace que puede costaros la vida. El medio de evitarlo es que seais todos totalmente del pueblo y para el pueblo.

BOLSA DE MADRID.

Dia 30 de enero de 1839.

Toda la hora sin interrupcion se han publicado operaciones con mejora del crédito.

El dinero en abundancia ha quedado á última hora, al contado del 5 por 100 nuevo al cambio de 17 7/8 por 100, y el papel á 18 por 100.

Al contado se han hecho 17 7/8 por 100, y á plazo de 60 dias á 18 por 110.

El motivo porque hay tan corta diferencia del contado á plazo no es otro, en nuestro concepto, que los vencimientos que hay; y si los compradores de estos plazos que vencen los primeros dias de febrero se sostienen con el papel ó lo recogen, deben ponerles la ley á los que tienen vendido en descubierto. Acostumbrados estos por muchos meses á embolsarse diferencias grandes de los compradores seria de desear que les llegase á estos una buena de tantas malas como han tenido.

Estos vencimientos de plazos que llegán, agregado á la noticia que ha circulado de la caída del ministerio Molé, debe dar esperanzas á que el crédito suba, porque no es probable que el nuevo ministerio, que segun dicen lo formará el mariscal Sul, sea de las simpatías del caído.

CORRESPONDENCIA

Barcelona 18 de enero. El 15 llegó á esta el intendente de Tarragona don José Diez Imbrechts á bordo del bergantin de guerra español el Patriota, espresamente destinado por este capitán general para traerlo á viva fuerza con una orden al gobernador de la plaza, motivada en la resistencia de este funcionario á los planes de centralizacion de este señor baron.

Delicada y peligrosa es la posicion de los agentes del gobierno de S. M. que sostienen sus órdenes y las leyes.

Parece ser que el baron le recibió muy bien y aun el manifestó cierto sentimiento por haber interrumpido sus buenos ser-

vicios, dejándole en libertad para pedir su pasaporte á donde le convenga.

APENDICE.

Ingleses en el cuartel de don Carlos.

Se nos habia dicho que dos lores ingleses habian llegado al cuartel del pretendiente y todos creiamos que eran tales lores, y que su venida seria cosa dispuesta por el gobierno británico, ó por lo menos que habria merecido la aprobacion ó autorizacion de este. Sin embargo no es asi, como prueba el siguiente párrafo que extractamos de un periódico de Londres del 13 del actual.

"Los señores Bortvich y Fectors (miembros del parlamento) salieron para el cuartel general de don Carlos con autorizacion plena del club (tory) de Carston House. No parece probable respecto á Pedro Borthvich que se hallará muy contento por no haber de sufragar los gastos del viage que corren por cuenta del club. La reunion referida ha manifestado muy á las claras sus miramientos con don Carlos enviándole semejante embajada."

Se ve pues que ni el gobierno británico ni la nacion inglesa tienen parte en la venida de tales sugetos; y que no deben sentarse de otra manera que como dos emisarios de un club tory.

El Mochuelo salió de Pamplona y cogió 18 carlistas que se dice ser aduaneros: entre ellos hay un oficial. Tambien les ha cogido una crecida cantidad de granos.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

A la una y media, con el número preciso de diputados se abrió la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Ruiz del Arbol, anunció una interpelacion al gobierno, en particular al señor ministro de Hacienda.

Orden del dia: discusion sobre las atribuciones de los Ayuntamientos. Despues de un largo debate entre varios señores diputados unos en pro y otros en contra se declara el proyecto suficientemente discutido y se procede á la discusion por artículos.

Fueron leídos y aprobados despues de una ligera discusion los artículos 1.º y 2.º; acordando que se discutan por totalidad los artículos y no por partes.

Se leyeron y aprobaron igualmente los artículos 3.º y 4.º, sufriendo el último alguna variacion que ocasionó algun debate, pero por fin fue aprobado en votacion nominal por 47 señores diputados contra 26.

Se suspende esta discusion, y se levanta la sesion á las cinco menos cuarto.

A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY.

Sevilla 24. Ayer han salido de esta capital la batería montada de la Guardia y una compañía escasa de artillería de plaza, que se dirigen á Castilla la Vieja á la formacion de la seccion de esta arma para el servicio de las seis nuevas baterías de obuses recientemente mandadas organizar.

IDEM 25. Tenemos entendido que habiéndose procedido en Carmona á la renovacion del ayuntamiento, se verificó la eleccion de siete individuos conforme á las instrucciones que rigen en la materia. Mas el ayuntamiento saliente por una determinacion inconcebible, solamente ha dado posesion á seis de los nombrados, dejando sin ella al que debia regentar la alcaldía primera, y por consiguiente la presidencia de la corporacion.

Requena. 26. El 21 entró en esta ciudad la brigada que manda el señor comandante general don Martin José de Utiel. Es cuanto se puede decir: porque dicho señor gefe, á lo que se observa, á ninguno comunica sus pensamientos.

Al momento que tocó la diana el general se presentó ya de marcha en la plaza, é inmediatamente todas las tropas.

Se ha dicho que pasaba á Camporrobres y á Laudete: lo primero puede ser cierto, y en tal caso lo segundo podrá verificarse, mayormente si fuese cierto que la faccion de Arnau en parte se habia dirigido á la Sierra, pero nada se positivamente.

Lo que sí sé es que con toda priesa continúan las obras del Collado y Alpuente, y que cuando se vaya para dichos puntos se encontrarán dos fuertes que costarán tiempo; y lo que es consiguiente á ellos.

De la Gaceta de hoy 31.

Publica el real decreto que las Cortes decretaron y ha sancionado S. M. sobre la ciudad de Gandesa en 3 artículos.

1.º Que será reedificada por cuenta de la nacion y llevará el título de *Inmortal*.

2.º Que en su plaza pública se erigirá un monumento con la inscripcion: *Gandesa reedificada por la Patria reconocida*.

3.º Que los milicianos y ciudadanos de su defensa se consideren como movilizados durante la lucha disfrutando el haber de tales.

DIVERSIONES PUBLICAS.

El director de la hidráulica dará hoy jueves 31, en su teatro, calle de las Tres Cruces, una completa funcion, á las seis de la noche, de la rueda pirotécnica, fantasmagoria é hidráulica, cuya funcion cree que el público que tanto le ha honrado, no desconcentuará de la buena opinion que de su establecimiento ha formado y de que diariamente recibe pruebas. PRECIOS. Lunetas primeras 4 reales con entrada. Segundas con entrada 3 rs. Patio con asiento 2½.

GRAN BAILE DE MASCARA

en el magnífico salon de Villahermosa.

Hoy jueves 31 se verificará el 4.º baile de los anunciados en este local, en los mismos términos que los anteriores.

Precio de cada billete 24 rs.